

	 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	CÓDIGO: RECS-09-01
	<b>INFORME DE TRÁMITE</b> POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1
Ciudad: Bucaramanga.	Fecha: 04 DIC 2017	Consecutivo: No - 6598

Señor  
**ORLANDO PLATA NIÑO**  
Dirección desconocida

**Referencia: DPD 17- 0106 "PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CONTRATO N° 2470 DE 2011 CONSTRUCCION DE ALTERNATIVA DE ABASTECIMIENTO PARA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE BARICHARA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**

Reciba un cordial saludo, en atención a la referencia, se le informa que la Contraloría General de Santander recepcionó su escrito dirigido a través de correo físico y remitido a este despacho por la Auditoría General de la Republica y decidió dar trámite de denuncia.

Este despacho le manifiesta que de conformidad con los procedimientos internos establecidos para el trámite respectivo en la resolución N° 00396 de 2017 y luego de su evaluación e información aportada, este Despacho procedió a dar traslado a la Sub Contraloría Delegada para el Control Fiscal Nodo Central a cargo del Profesional Raul Alberto Angarita Cogollo con el fin de realizar el proceso auditor correspondiente.

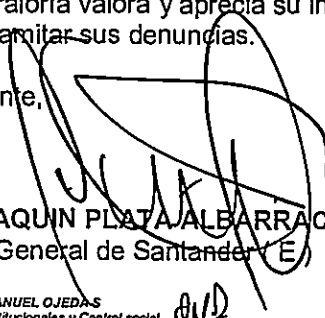
Una vez realizado el proceso auditor y dentro de los plazos establecidos en el Art. 70 de la Ley 1757 del 6 de Julio de 2015 se enviará respuesta a su dirección de notificación antes del 17 de Mayo de 2018.

Cualquier inquietud o ampliación que se quiera hacer con relación a los hechos que motivaron la denuncia, la puede dirigir a la Contraloría General de Santander, ubicada en la Calle 37 No. 10-30 Piso 3, de la Gobernación de Santander, al correo electrónico [quejas@contraloriasantander.gov.co](mailto:quejas@contraloriasantander.gov.co), línea telefónica 018000-917312, referenciando el radicado No. DPD-17-0106 que le fue asignado.

De igual forma lo invitamos a valorar nuestra atención en nuestra página web [www.contraloriasantander.gov.co](http://www.contraloriasantander.gov.co) Link: Encuesta de Satisfacción.

Esta Contraloría valora y aprecia su interés en velar por la correcta inversión de los recursos públicos y está atenta a tramitar sus denuncias.

Cordialmente,

  
**JOSE JOAQUIN PLATA ALBARRACIN**  
Contralor General de Santander (E)

Proyecto: JOSE MANUEL OJEDA-S  
Asesor Políticas Institucionales y Control social.

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	CÓDIGO: RECS-11-01
	<b>AVISO NOTIFICATORIO</b> POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1

Bucaramanga,	Fecha:	Consecutivo:
--------------	--------	--------------

**AVISO NOTIFICATORIO**

DPD-17-0106

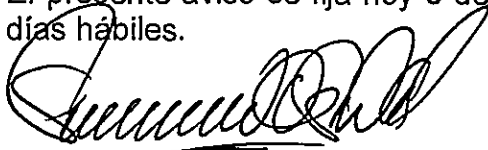
ENTIDAD AFECTADA: ESANT E.S.P.  
DENUNCIANTE: ORLANDO PLATA NIÑO

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal que está prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y teniendo en cuenta que se desconoce la información del destinatario, se publica el presente aviso por el término de cinco (5) días hábiles en la página web de la entidad [www.contraloriageneraldesantander.gov.co](http://www.contraloriageneraldesantander.gov.co) y en la cartelera de la Oficina de Políticas Institucionales y Control Social, ubicada en la Calle 37 No 10 – 30 Piso 6 Oficina 313.

Se advierte que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno por tratarse de un acto administrativo de trámite. Se anexa copia íntegra del oficio No 6598 de 4 de diciembre de 2017 objeto de notificación.

El presente aviso se fija hoy 5 de diciembre de 2017, por el término de (5) cinco días hábiles.



**José Manuel Ojeda Sanabria**  
Asesor Políticas Institucionales y Control Social

En presente aviso se retira hoy \_\_\_\_\_

**José Manuel Ojeda Sanabria**  
Asesor Políticas Institucionales y Control Social

Proyecto: Bibian Camacho  
Profesional Universitario